

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------|---|----|
| I. | DESCRIPCIÓN GENERAL..... | 2 |
| II. | RESUMEN DEL RESULTADO..... | 5 |
| III. | HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA..... | 6 |
| IV. | RECOMENDACIONES..... | 17 |
| V. | PLAN DE MEJORAMIENTO..... | 18 |
| VI. | FIRMAS..... | 18 |

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre de la Auditoria | Informe de preliminar de auditoria Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión |
| Tipo de Auditoria | Auditoria de Seguimiento |
| Unidad Auditada | Metas prioritizadas proyecto de Inversión 7650 <i>"Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C"</i> |
| Líder o Responsable | DRA. VANESSA BARRENECHE SAMUR |
| Fecha de Ejecución | 29 de junio de 2021- 30 de noviembre de 2021 |
| Periodo Evaluado | Enero a octubre de 2021 |
| Destinatarios | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente de proyecto DRA. VANESSA BARRENECHE SAMUR Directora de Fomento |

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas prioritizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021
- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión prioritizados en la muestra de auditoria

| | | | |
|---|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | |

- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizará para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, con corte al 31 de octubre de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR

Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder
Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna
Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones"
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.
- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021
- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCR D
- Procesos y Procedimientos de la SCR D
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría

e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCR D y por ende a las metas del Plan Distrital de desarrollo.

Para ello se tomó como insumos:

1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad, con corte al primer semestre 2021.
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | VERSION: 02 | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: 15/07/21 | |

3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.
4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

Analizando el universo de auditoria e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

| | Criterio de Priorización | Descripción |
|----|---|---|
| 1 | Porcentaje de Avance Físico | Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron cumplimiento por debajo de lo programado. |
| 2 | Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión | Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se estableció su participación porcentual y se escogieron los proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión |
| 3. | Porcentaje de Ejecución presupuestal | Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de mas baja ejecución presupuestal de giro. |
| 4. | Nivel de riesgo | De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta mas representativa de cada uno de los proyectos de inversión |

Se aclara que el muestreo aplicado es "Muestreo no Estadístico", donde el "Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional", de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.

Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicó las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | |

II. RESUMEN DEL RESULTADO

| IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO | |
|---------------------------------------|---|
| Código BPIN | 2020110010039 |
| Nombre del proyecto | 7650 "Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C" |
| Meta del proyecto (Priorizada) | Meta No. 4 "Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector" |
| Objetivo General | Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad. |

La auditoría de seguimiento efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, tuvo como referente los datos reportados en SEGPLAN, donde se verificó el cumplimiento de la meta No. 1 asociada al proyecto de inversión No. 7650, con los siguientes hallazgos y observaciones:

| TEMA EVALUADO | HALLAZGOS / OBSERVACIONES | SITUACIÓN OBSERVADA |
|---------------------------|---------------------------|---|
| Avance Físico | NA | No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría. |
| Formulación y Seguimiento | NA | No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría. |
| Indicadores del PI | NA | No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría. |
| Riesgos del PI | Hallazgo N°1 | No se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión |
| Modificaciones al PI | Hallazgo N°2 | Se evidencian seis (6) modificaciones al proyecto de inversión, las cuales, en su mayoría se encuentran aprobadas y registradas en la plataforma ORFEO. sin embargo, para la modificación al Proyecto de Inversión que genera la versión 5 realizada el 18/06/2021, la solicitud se realizó por medio de correo electrónico, incumpliendo el Procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCR D y el Sector CRD- PR-DES-03, Actividad No. 3 |
| Gestión Contractual | NA | No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría. |
| Gestión Presupuestal | Observación N°1 | Se evidenció alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2021. |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |

III. HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO:

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7650 “Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C”, como muestra priorizada del proyecto de inversión se realiza la validación a la meta No. 4 “Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector”

Donde se evidenció:

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ se verificó el cumplimiento de la **meta No. 4** así:

| Código proyecto | Cod. Meta Proyecto | Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL |
|-----------------|--------------------|--|------|---------|------|--------|--------|-------|
| 7650 | 4 | “Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector” | 529 | 55 6 | 56 | 5 6 | 3 2 | 1229 |

Con relación al avance físico de la Meta N°4 del Proyecto, se identifica, desde el SEGPLAN y la “**Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión**” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2021, así:

| Programación vigencia (30/06/2021) | Ejecución acumulada Vigencia (%) | % de Avance Acumulado Vigencia |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 145 | 28% | 26.07% |

Fuente: Archivo entregado

OCI

por OAP Orfeo Editado por

Se pudo establecer que el avance físico programado para la vigencia 2021 con corte al 30/06/2021 presentó un cumplimiento del 28% sobre el avance planificado; lo anterior, de acuerdo a lo comentado por el auditado en mesa de trabajo desarrollada el día 27/08/2021, ya que hay becas que se están ofertando con recursos de los Fondos locales de desarrollo y el traslado e incorporación de recursos ha tomado más tiempo, por lo tanto se han retrasado la apertura de las diferentes convocatorias, se deben tener

¹ SEGPLAN Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

en cuenta también los tiempos que conlleva abrir una convocatoria hasta el giro de los recursos, por eso en el primer semestre se programa y se prepara la entrega de los recursos.

Por lo anterior, en los meses de julio y agosto, se espera la nivelación de actividades rezagadas.

Este porcentaje ha sido verificado tanto en el aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión de la SCR D, como en el reporte a SEGPLAN del 15/07/2021.

2. FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION

Con relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y el seguimiento reportado desde el aplicativo de seguimiento a Proyectos de Inversión de la plataforma SISCRE D por la Gerencia del Proyecto, se presenta a continuación el detalle de cumplimiento de avance de cada una de las actividades de la meta No 4 priorizada del proyecto de inversión que corresponde a *“Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector”*; teniendo en cuenta lo anterior la meta se encuentra formulada con seis (6) actividades, así:

| OBJETIVO | META | ACTIVIDADES PROGRAMADAS |
|---|--|--|
| Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad. | Entregar 1229 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (1106), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector | 1 - Diseño de las convocatorias |
| | | 2 - Divulgación y socialización de la oferta. |
| | | 3 - Evaluación de propuestas |
| | | 4 - Adjudicación de estímulos y apoyos. |
| | | 5 - Acompañamiento a la ejecución de proyectos |
| | | 6 - Elaboración de informes, conclusiones y recomendaciones. |

Fuente: Reporte aplicativo seguimiento a proyectos de inversión, SISCRE D Editado por OCI

Al verificar la información reportada tanto en la ficha EBI-D como en el reporte a SEGPLAN con fecha 15/07/2021, se evidenció que en la descripción de la meta se reporta:

| PROCESO | MAGNITUD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION |
|---------|----------|------------------|-------------|
|---------|----------|------------------|-------------|

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |

| | | | |
|----------|-------|--|---|
| Entregar | 1,229 | estímulos, apoyos, concertados y alianzas estratégicas | estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector |
|----------|-------|--|---|

Presentando incoherencia en las cantidades relacionadas en el campo de la descripción, a lo cual el auditado responde que al momento de actualizar, solamente se permite cambiar datos sobre la magnitud y no se permite sobre la descripción de la meta pues se generaría una nueva meta.

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021, se revisó el cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando un avance del 28% en el período evaluado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en Aplicativo de Seguimiento a proyectos de Inversión SISCRED módulo de Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y en mesa de trabajo del 26/08/2021, donde se evidenció:

- El avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

- MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-12, donde se relacionan los avances de las actividades programadas.
- Para el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) se evidenció documento de Análisis cualitativo del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2021 - Universidad Nacional de Colombia - Realizado en marzo de 2021 y documento de Análisis cuantitativo del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2021 -Universidad Nacional de Colombia – realizado en marzo de 2021
 - o Se evidenció apertura de ganadores 2021, con reuniones y 20 actas de apertura del proceso de interventoría o supervisión - programa distrital de apoyos concertados y debidamente archivadas en el programa de gestión documental de la SCR D Orfeo.
 - o Diseño de las condiciones de participación (Documentos borrador de las convocatorias interlocales y Metropolitanos.)
 - o Acta No. 3 Del Comité de Fomento donde se da aprobación asignación presupuestal- Convocatoria Proyectos Locales e Interlocales y Proyectos Metropolitanos.
 - o Listado de 20 Contratos de apoyo PDAC con los el soporte de aprobación en el SECOP.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

- Para el Programa Distrital de Estímulos (PDE) se evidencian los documentos que soportan las etapas del proceso, así:
 - o Estructuración de condiciones de participación, por medio de documento de "Condiciones de participación Programa Distrital de Estímulos para la cultura 2021"
 - o Formulación de convocatorias, con 5 guías de formulación de convocatorias
 - o Relación de publicación de 17 convocatorias, realizadas a través de la página web de la SCRDR
 - o Apertura de convocatorias, - 4 resoluciones de apertura
 - o Apertura del PDE- Fase I y Fase II,
 - o Adjudicación de ganadores con RESOLUCIÓN 459 DEL 29 DE JUNIO DE 2021
 - o Deliberación de ganadores, 7 actas de recomendación de ganadores de becas
- De lo comentado en mesa de trabajo de auditoría del 27/08/2021 y de acuerdo a los documentos soportes verificados, se evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas en período auditado y se identifica que el avance que reportan estas actividades hace parte del seguimiento realizado por parte de la Gerencia del Proyecto al mismo.

Comparando los valores del proyecto de inversión reportados en los documentos del mismo, se presentan diferencias, así:

| FUENTE DE INFORMACIÓN | VALOR REPORTADO |
|---|-----------------|
| REPORTE SEGPLAN (Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo) | 16.868 |
| FICHA EBI-D | 16.868 |
| FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 (Realizado por la gerente de proyecto de inversión y equipo) | 16.620 |
| REPORTE MATRIZ PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO 7650 (Realizado por la gerente de proyecto de inversión y equipo) | 16.868 |
| PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA con corte a junio 30 de 2021, enviado por la Oficina Asesora de Planeación con Orfeo 20211700189443 | 16.868 |

3. INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSION

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

Se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (1) indicador, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

| Indicador Objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|---|------------------------|
| Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas. | Medido a través de: Porcentaje Meta: 100% Tipo de fuente: Documento oficial | SEGPLAN |

- Se verifica que se formuló un indicador objetivo donde se identifica que la meta va enfocada a la realización de acciones para el fortalecimiento de los estímulos y para la verificación del cumplimiento la Dirección de Fomento hace el seguimiento mediante un documento de trabajo interno llamado “*tablero de indicadores fomento*” y las actividades van desarrolladas de acuerdo a la cadena de valor.
- Se evidenció desde la información reportada al SEGPLAN, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, en el literal de Retraso: “*El ejercicio de evaluación técnica por parte de los jurados se vio retrasado, dada una contingencia en la verificación de documentos, que implicó acoger un concepto emitido por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de la SCRD. En este sentido, el proceso de evaluación administrativa y técnica de tres (3) de las cinco (5) convocatorias finalizó posterior al tiempo previsto. Solución: Se reajustó el cronograma de evaluación y en consecuencia las cinco (5) convocatorias ofertadas en la primera fase del PDE finalizó en el mes de junio, y de esta manera se logrará avanzar en el proceso de generación de los actos administrativos para la asignación de los estímulos correspondientes durante la vigencia.*”

4. RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se revisó desde el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica”, que se han formulado tres (03) riesgos para el proyecto, como se presenta a continuación:

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | VERSIÓN: 02 | |
| INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | FECHA: 15/07/21 | |

| Riesgo | Tipo de Riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de Mitigación |
|--------|--|---|---------------------------|---|--|
| 1. | Financieros | Disminución de los recursos por parte la administración Distrital para llevar cabo el proyecto. | 2. Improbable 4. Mayor | Desfinanciación de los programas de fomento contemplados para ejecución del proyecto. | Articulación de las acciones con el plan de desarrollo vigente, que permiten visibilizar la importancia de los programas de fomento en el Distrito. |
| 2. | Administrativos (Documentos de lineamientos técnicos) | Manejo inadecuado de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto | 2. Improbable 4. Mayor | Pérdida de la credibilidad institucional. Investigaciones de control. Investigaciones disciplinarias. | Reportes periódicos de los avances del proyecto en cuanto a cumplimiento de actividades y ejecución de recursos de acuerdo con lo establecido por la Dirección de Planeación para el seguimiento de los proyectos de inversión |
| 3. | Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias (Actividad Convocatorias) | Medidas tomadas por la administración distrital dada situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) que dificulten el cumplimiento del objeto del proyecto. | 4. Probable 4. Mayor | Incumplimiento de las acciones planteadas para ampliar la cobertura de los programas de fomento. Agentes culturales en condiciones de vulnerabilidad por la falta de apoyo | Estrategias de gestión dirigidas a la ciudadanía y a los agentes del sector que posibiliten el desarrollo de las acciones planeadas. |

- Se evidenció que el proyecto de inversión identifico 3 riesgos asociados así: 1 riesgo financiero, 1 riesgo administrativo y 1 riesgo asociado a fenómenos de origen biológico.
- Se indaga sobre la identificación de los riesgos del Proyecto de Inversión a la Gerente del Proyecto y a su equipo de trabajo, se evidenció que los identifican dentro del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, también se indaga sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno.
- Sin embargo, aunque el área informa que se han llevado a cabo acciones y actividades para su control y su debida gestión, no se evidenció la documentación del seguimiento a los riesgos del Proyecto de Inversión.

| | | | |
|---|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | |

| Líneas de Defensa | Responsables | Responsabilidad frente al riesgo |
|-------------------|-------------------------|---|
| Primera Línea | Responsables de Proceso | Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso. |
| | | Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar |
| | | Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado. |
| Segunda Línea | Dirección de Planeación | Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo. |
| | | Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de los procesos. |

HALLAZGO No. 1: De acuerdo con lo establecido en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociado y registrado tres (3) riesgos, de los cuales se indaga a la fecha de auditoría y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidenció reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidenció incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCRD, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:
- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Ver recomendación No. 1

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la página WEB en sus versiones se observó lo siguiente:

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

| Número de Radicado en Orfeo de la solicitud | Fecha de solicitud | Causal de la modificación | Justificación | Versión y fecha del Documento de Formulación | Observaciones |
|---|--------------------|--|---|--|---|
| 2020220030068 3 | 30/12/2020 | Modificar magnitud de la meta | Esto en razón de que se dio a apertura a dos convocatorias "AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE NAVIDAD" y "BECA PARA LA RECUPERACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES DE NAVIDAD" y se realizó la asignación presupuestal en una segunda etapa de las convocatorias relacionadas los recursos LEP. La programación del número de estímulos a entregar para el 2020 estaba prevista en el proyecto para 300 estímulos, pero con la apertura de estas convocatorias y la asignación realizada el número de total de estímulos adjudicados es de 529. Este incremento hace necesario ajustar la programación de la meta 4 para el cuatrienio. Así mismo se disminuye la cantidad de apoyos concertados programados en esta meta. | Versión 2 de diciembre 30 de 2020 | |
| 2021220008282 3 | 17/3/2021 | Modificación de presupuesto por adición presupuestal | Adición de recursos para desarrollar acciones del Programa Distrital de Estímulos de la SCR D, en el marco de los Convenios realizados entre la SCR D y los FDL de: Barrios Unidos, Fontibón, Ciudad Bolívar y Antonio Nariño | Versión 3 de 17 de marzo 2021 | Resolución 228 del 31 de marzo de 2021, por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la SCR D para la vigencia 2021. |
| 2021220010474 3 | 14/4/2021 | Modificación de presupuesto por adición presupuestal | Adición de recursos para desarrollar acciones del Programa Distrital de Estímulos de la SCR D, en el marco de los Convenios realizados entre la SCR D y el FDL de San Cristóbal | Versión 4 de 14 de abril 2021 | Resolución 291 del 26 de abril de 2021, por la cual se adiciona el presupuesto de Gastos e Inversiones de la SCR D para la vigencia 2021. |
| Ajuste solicitado vía Aplicativo del PAA | 18/06/2021 | Modificación de presupuesto entre metas (entre componentes) | Se trasladan recursos entre los componentes del proyecto y en consecuencia a este traslado la meta 4 sufre un incremento en su magnitud | Versión 5 del 18 de junio de 2021 | |

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | VERSIÓN: 02 | |
| INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | FECHA: 15/07/21 | |

| Número de Radicado en Orfeo de la solicitud | Fecha de solicitud | Causal de la modificación | Justificación | Versión y fecha del Documento de Formulación | Observaciones |
|---|--------------------|--|--|--|---|
| 2021220015739 3 | 4/06/2021 | Modificación de presupuesto entre proyectos de inversión | Una vez realizadas las proyecciones de recursos para el desarrollo de las actividades del proyecto 7650 se determina que existen recursos disponibles para efectuar un traslado de recursos al proyecto de inversión 7646 por valor de \$193.592.000 | Versión 6 del 15 de julio 2021 | Resolución 490 del 14 de julio de 2021 "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos e inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2021 en la suma de \$293.592.000" |
| 2021220019122 3 | 15/07/2021 | Modificar magnitud de la meta | Se incrementa la magnitud de la meta 5 de 1200 a 1650 para el cuatrenio, incrementando de 350 a 800 en la vigencia 2021. | Versión 6 del 15 de julio 2021 | |

- Se evidenció desde la plataforma Orfeo los memorandos de solicitud de la actualización del proyecto de inversión de la SCRD donde se identifica la justificación técnica sobre las modificaciones a la magnitud de metas y a los recursos para el desarrollo de las actividades, de igual manera se evidenció para cada una de las versiones el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica que la solicitud es realizada por el responsable del proyecto de inversión.
- Se evidencian seis (6) modificaciones al proyecto de inversión, las cuales, en su mayoría se encuentran aprobadas y registradas en la plataforma ORFEO.
- Sin embargo, para la modificación al Proyecto de Inversión que genera la versión 5 realizada el 18/06/2021, la solicitud se realizó por medio de correo electrónico, información que fue corroborada en el desarrollo de la mesa de trabajo de auditoría, por parte de los auditados.

HALLAZGO No. 2 En el marco de la mesa de trabajo de auditoría se solicita la versión No. 5 de Proyecto de inversión y se hace la trazabilidad de su actualización, al solicitar el radicado de la solicitud los auditados informan que se realizó por medio de correo electrónico y al verificar la matriz de Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03, se identifica en el campo Número de Radicado en Orfeo de la solicitud, que se solicitó por medio de Ajuste solicitado vía Aplicativo del PAA.

Lo anterior evidenció el incumplimiento del Procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD- PR-DES-03, Actividad No. 3. "Radical por Orfeo memorando de solicitud de la actualización y/o modificación del proyecto de inversión de la SCRD con justificación técnica y

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | VERSIÓN: 02 | |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | FECHA: 15/07/21 | |

programación de metas si hay lugar a ello, además debe especificar si afecta indicador sectorial o no. El memorando de solicitud debe estar acompañado del documento de formulación ajustado del proyecto y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión”.

Ver recomendación No. 2

6. GESTION CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el PAA publicado en el “APLICATIVO PAA” con corte al 30/06/2021, se evidenció para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto, así:

| | | |
|--|--------|-------------------|
| Total, necesidades programadas a 31/06/2021 (PAA) | 88 | \$ 14.526.831.276 |
| En el Reporte Plan Anual de Adquisiciones - PAA con corte a junio de 2021, enviado por la OAP con radicado 20211700189443 del 12/07/2021 se evidenció la descripción de (88) necesidades a contratar con corte 30 de junio de 2021, | | |
| Total, necesidades suscritas a 31/06/2021 | 52 | \$3.781.918.154 |
| De acuerdo a reporte de Contratos suscritos Enero a Junio de 2021, de acuerdo a información radicada con No. 20217200186283 por parte de la Dirección de Gestión Corporativa se observó la contratación de 60 necesidades por valor de \$5.096.146.888 conforme a las necesidades registradas en el PAA del Proyecto de Inversión. | | |
| % cumplimiento de la programación contractual | 59.09% | |
| | 26.03% | |

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas a continuación se evidenció:

- Se han contratado (52) de las (88) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en APLICATIVO PAA a la misma fecha, evidenciando un avance de 59.09% en cantidad y un avance de

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | VERSION: 02 | |
| INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | FECHA: 15/07/21 | |

26.03% en valor, de acuerdo a la programación contractual del proyecto de inversión.

- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual que los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes al cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.

7. GESTION PRESUPUESTAL Y GIROS

| INFORMACION DEL PROYECTO - AVANCE PRESUPUESTAL | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------------------|---|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--------------------------|
| Código proyecto | Cod. Meta Proyecto | HORIZONTE DEL PROYECTO | TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (Cifras en millones de pesos) | | | | | | |
| | | | PROGRAMADO TOTAL FICHAS EBI | AVANCE 2021 REPORT ADO SEG PLAN VALOR | APROPIACION VIGENTE % | COMPR OMISOS ACUMULADOS | COMPR OMISO SIN GIRO A 30-06-2021 | TOTAL GIRO | % AVANCE SOBRE LOS GIROS |
| 7650 | 1 | 2021 | 374 | 62 | 17% | 17.892 | 3.905 | 2.553 | 1.352 7,56% |
| | 2 | 93 | 93 | 93 | 100% | | | | |
| | 3 | 319 | 318 | 93 | 29% | | | | |
| | 4 | 16.868 | 16.868 | 3557 | 21% | | | | |
| | 5 | 239 | 239 | 100 | 42% | | | | |
| TOTALES | 17.893 | 17.892 | 3.905 | 22% | | | | | |

De acuerdo a la anterior tabla se evidenció:

| Corte a junio 2021 | | | | |
|--------------------|------------------------|---------------|------------------|---------|
| Apropiación | Compromisos Acumulados | % compromisos | Giros ejecutados | % giros |
| 17.893 | 3.905 | 21.83% | 1.352 | 7.56% |

- Dentro del Proyecto de Inversión 7650 que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$ 17.893 millones, con una ejecución presupuestal de \$3.905 millones, equivalente al 21.83%.

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | |

- En contratos suscritos, a la fecha de corte está la suma de \$3.782, equivalente a 26.03% de lo programado para la vigencia
- El total de giros a la fecha de corte (30/06/2021) es \$1.352 millones, lo que representa el 7.56% del total presupuestado para el Proyecto de inversión en la vigencia 2021.

OBSERVACION No. 1:

Al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de julio, se evidenció un avance en los giros de \$1.650 millones, lo que representó un 9.32 % de giros sobre el valor del presupuesto anual.

Con corte al 31 de octubre se observó unos compromisos acumulados por \$17.703 millones, lo que equivale a un 90.03% y giros por un valor de \$12.485, equivalente a un 63.50%.

| PRESUPUESTO ASIGNADO 2021 | MODIFICACIONES JULIO 2021 | JULIO 2021 | | | OCTUBRE 2021 | | | | |
|---------------------------|---------------------------|--------------|-----------|----------|------------------------|-------|--------------|-----------|----------|
| | | TOTAL GIRADO | POR GIRAR | % GIRADO | COMPROMISOS ACUMULADOS | % | TOTAL GIRADO | POR GIRAR | % GIRADO |
| 17.893 | -194 | 1.650 | 16.049 | 9,32% | 17.703 | 90.03 | 12.485 | 5.408 | 63.50 |

Cifras en millones de pesos

De acuerdo a lo anterior, existe un alto riesgo de constitución de reservas al finalizar la vigencia.

Ver recomendación No. 3

Con relación a las reservas presupuestales de la vigencia anterior, se observa que se constituyeron \$1.610 millones de pesos, de los cuales se ha girado en la vigencia 2021 la suma de \$ 1.566, para el mes de julio, se evidencian giros por \$ 17 millones, llegando a un total de giros de \$ 1.582 quedando por girar \$ 27 millones; a cierre de 31 de agosto de 2021, las reservas presupuestales por girar ascienden a \$17.7 millones.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |
| | | FECHA: 15/07/21 | |

IV. RECOMENDACIONES²

- Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCRD, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.
- Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (SISCRED), las actividades formuladas en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.
Actualizar los datos del proyecto de inversión, de acuerdo al procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD - PR-DES-03, de la misma forma, actualizar la ficha EBI-D correspondiente al proyecto de inversión, la publicación del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN debidamente actualizado en la página web, además asegurar el cumplimiento del procedimiento desde la OAP y la gerencia del proyecto de inversión.
- Para los **recursos sin comprometer** para la vigencia 2021 del proyecto de inversión, se recomienda analizar las causas por las cuales no se ha cumplido con la ejecución presupuestal programada y establecer acciones de contingencia sin afectar el cumplimiento sobre el objetivo general, metas y la ejecución del proyecto de inversión
A la fecha de seguimiento se evidencio una gestión de los recursos asignados con un avance en **los giros** reportados a junio del 7.56% y agosto del 10.65% acumulado, la Oficina de Control Interno, recomienda realizar mayor seguimiento dirigido al control de la ejecución de giros ante una posible constitución de reservas.
Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones y cumplimiento de las metas, actividades y desempeño del proyecto

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION | CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01 |  Radicado: 20211400355863 Fecha: 12-11-2021 |
| | INFORME DE AUDITORIA INTERNA | VERSIÓN: 02 | |

de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

V. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

VI. FIRMAS

Elaboró
Wilma Rocío Bejarano Gaitan
Profesional Especializado OCI
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400355863 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 28-12-2021 11:11:20

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 12-11-2021 18:03:11



7ddd850fd5342c14337be8b2f7e6f71998c467a62812385eaecd5c4dcc2b2dd